

los coraçones muertos en los senos,
 viendo que van á do se comen gentes,
 adonde de piedad son tan agenos,
 do no valen palabras ni razones,
 regalos, ni promesas, ni otros dones.

Pues vea Vra. Exa. por todo lo que aquí se ha ido cifran-
 do, quan como grande, quan como señor hace, conforme á las
 leyes, de dar á los descendientes destos hombres del pan de la
 destribucion y grandeza de Vra. Exa., con que se consuelan y
 alientan, y ya no le sienten por pan de dolor y de lágrimas,
 como hasta aquí, que han muerto algunos de hambre; y digo
 verdad á Vra. Exa.: y ahora puesto en tales manos todos ma-
 tarán la hambre que era la que los mataba á ellos, y es muy
 justo lo que Vra. Exa. va haciendo: pues sangre derramada y
 servicios personales y en hijos del reino, premio merecen sin
 que los advenedizos se le frustren. Y á esta conformidad diré
 aquí á Vra. Exa. unos versos de aquel satírico de Oquendo,
 criado que fué en el Pirú del Illmo. Don Garcia Hurtado de
 Mendoça, Marqués de Cañete, Virrey que fué de aquel reino.

Oquendo.

¡Qué buena fuera la mar,
 amiga de gente grave,
 si lo que hace con los vinos
 hiciera con los linages!
 que avinagrando los ruines
 los buenos perficionara.
 Mas son contrarios efectos
 los que en estos casos hace,
 que á los bajos hace nobles,
 y á los nobles baxos hace,
 y en las playas de las Indias
 qué de bastardos que nacen!
 qué de Pedros Sanchez Dones!
 qué de Dones Pedros Sanchez!
 qué de Hurtados y Pachecos!
 qué de Enriquez y Guzmanes!

qué de Mendoças y Leyvas!
 qué de Guevaras y Hardales!
 qué de Laras, qué de Cerdas,
 Quiñones y Salazares!
 Todos son hidalgos finos
 de conocidos solares;
 no viene acá Joan Muñoz,
 Diego Gil ni Luis Hernandez,
 sino todos caballeros
 y personas principales.
 Sólo yo soy un pobrete
 sin Don y con mill azares,
 con un nacimiento humilde
 y título de Joan Sanchez.
 No vienen á buscar plata,
 que allá dejan sus caudales,
 sino que por ser traviesos
 perdieron sus naturales,
 porque mataron un hombre
 y afrentaron un alcalde:
 como si no se supiese
 que allá rabiaban de hambre.
 Todos fueron en Castilla
 amigos de personajes:
 su padre fué en una fuerça
 veinte y cinco años alcayde;
 y el otro murió en Orán
 defendiendo el estandarte;
 y luego que entran en fuga
 relatan nos sus viajes,
 cuentan nos cien mill mentiras,
 peligros y enfermedades,
 y que al salir de la Barra
 tuvieron mill tempestades;
 que encontraron un inglés
 que les robó sus caudales,
 y alijaron sus baules

en el camino de Chagres.
 Mas dejando sus mentiras,
 y volviendo á mis verdades,
 sola una caxa metieron
 con poco matalotaje:
 una sarten y una olla,
 inventora de potaxes,
 una cuchara de palo,
 atun, aceite y vinagre,
 una cama en un seron
 arrimada al cabestrante:
 y luego van al virrey,
 que importa mucho hablalle
 para darle relacion
 de quienes fueron sus padres:
 y una carta que le traen
 de un caballero muy grave,
 en cuya virtud entiende
 que le hará mercedes grandes.
 Machinan torres de viento,
 conciben mill necedades;
 uno pide situaciones,
 el otro pide heredades,
 el otro repartimientos,
 otro pretende casarse:
 el uno pide Arequipa,
 el otro pide á los Andes,
 y aunque así como lo piden
 el virrey se lo otorgase,
 no les premian sus servicios
 conforme á sus calidades:
 porque en Italia dexaron
 sus plaças de capitanes,
 y con esto que les dan
 aun no pueden sustentarse.
 Malditos seais de Dios,
 embusteros charlatanes:

¿Entendeis que acá no hay hombres,
 servicios ni calidades?
 Mill años viva el Marqués,
 y quien se lo aconsejare,
 si quando pedis la lança
 con ella os alanceare.
 Y llévele el diablo, amen,
 cargado de memoriales,
 si luego que se los dais
 por ahí no los echare.
 Vayan muy enhoramala,
 búsquenlo por otra parte,
 y trabaxen en las Indias,
 como en Castilla sus padres.
 Y el Don Ambrosio fingido
 con sus lechuguillas grandes,
 tome el oficio que tuvo
 su padre Francisco Hernandez.
 Y el otro que en Lombardía
 tuvo una scudra de infantes,
 si allá defendió la tierra,
 vaya allá que se lo paguen.
 Que en leyes de presuncion
 se tiene por inviolable
 que sólo goce del fruto
 quien le regó con su sangre.

Viene de Spaña por el mar salobre
 á nuestro mexicano domicilio,
 un hombre tosco sin algun auxilio,
 de salud falto y de dinero pobre.

Y luego que caudal y ánimo cobre,
 le aplican en su bárbaro concilio,
 otros como él, de César y Virgilio
 las dos coronas de laurel y robre.

Y el otro que agujetas y alfileres
vendía por las calles, ya es un conde
en calidad, y en cantidad un Fúcar:

Y abomina despues el lugar donde
adquirió stimacion, gusto y haberes,
y tiraba la xábega en Sanlúcar.

En la letra A las casas siguientes:

Vino con Cortés. Casa del Capitan Andres de Tapia, Maestre de Campo y Teniente general, vecino y conquistador de México.

Los conjurados. Este fué un valeroso y venturoso capitan en las cosas de la guerra y prudente en las de paz; y para el buen efecto de la conquista, entre otras cosas grandes que hizo fué una de su grande ánimo, jurando un concierto con otros doce, que fueron: Roman Lopez, su alferez; Gonçalo de Robles, Alonso de la Serna, Garcia de Aguilar, Victoria, Marcos Ruiz de Sevilla, Cáceres, Baena, Francisco Olmos, Julian Pardo, Francisco Granada, Banegas. Los quales todos habiéndose encomendado á Dios y estando oyendo misa del Spiritu Sancto, que habian hecho decir, teniendo el santísimo Sacramento en las manos, hicieron pleito omenage de abstenerse todo lo pusible de pecar mortalmente, prometiendo de andar juntos para socorrer á españoles é indios amigos y librarlos de qualquier peligro, ó morir sobre ello. Hiciéronse grandes efectos y librarón á muchos de la muerte, y quando alguno otro hacia algun buen hecho, decian generalmente que no hiciera mas si fuera de los conjurados, como si dijera no hiciera mas si fuera de los de la fama. Y así es bien que se conozcan estos valientes guerreros que merecian ser eternizados como los doce de la fama, que este nombre y título de grandeza y tan loable tambien le adquirieron de la guerra, como tambien le pudieron conseguir los 14 españoles que quenta don Alonso de

Ercila y Çuñiga, en el quarto canto de la primera parte de su Araucana, intimándolos en la alteza de su verso.

Aunque allí un spañol disfigurado,
Que yo no digo aquí qual dellos era,
Dixo viendo tan poca gente al lado:
¡Oh, si nuestro esquadron de ciento fuera!
Pero Gonçalo Hernandez, animado,
Vuelto al cielo responde: á Dios pluguiera
Fuéramos solos doce y dos faltaran,
Que doce de la fama nos llamaran.

Mas es muy indiferente el particular de los unos á los otros y la estimacion en mayor grado, así por ser menos en el número, como porque en los otros hubo un temor, en alguno dellos de coraçon, lleno de sombra de muerte, pues dixo: ¡Oh si nuestro scuadron de ciento fuera! Lo otro, ser los nuestros menos en el número y no hacer sus hechos acaso, sino con particular promesa y conjuracion para morir ó vencer, y buscando las ocasiones y peligros de cada dia, que denotaba su grande ánimo y coraçon y el alma sacrificada de voluntad: la obra hecha de entrañas y la penitencia ofrecida de gana y la charidad con deseos y efectos mas alma tienen, mas recompensa, mas premio, mas loable y grandiosa es su memoria; y aunque la hay muy grande de aquellos caballeros de Chile, es por diferente camino, pues fueron acaso é ivan seguros a buscar á Valdivia á la fuerça de Tucapel, y hallaron una emboscada en el camino, de valerosísimos indios, y con los que traxo de refresco Lautaro tuvieron bien que hacer en apretar las manos y coraçon; donde con morir en la batalla los siete dellos cumplieron con su obligacion, y los otros siete scapando por gran ventura y milagro todos salieron de la batalla como debian, y los nuestros mexicanos de las muchas que vencieron con grandísima gloria, y se deben celebrar por famosos. Sólo les ha faltado un Lucano que levante la grandeza de sus obras en la elegancia y conceptos del alma, en que viva su nombre en la generacion de los hombres y los coloquen entre los dioses.

¿Quién de Tapia podrá pintar los hechos,
 Una difícil prueba á ingenio humano,
 Un brio y un esfuerzo soberano
 Que atemoriza los soberbios pechos?
 Los doce que en el reino mexicano
 Prometieron vencer ó ser deshechos,
 Que sobrepuja el nombre al fiero Glauco,
 Y á los catorce del famoso Arauco.
 ¿Donde se vido un Serna y un Baena,
 Un Sevilla, Vanegas, Olmos, Nieto,
 Que pusieron con Robles en aprieto
 Al bando indiano con rigor y pena?
 ¿Donde un Victoria con Granado inquieto,
 Roman Lopez, y Aguilar que suena
 Tanto en valor, con el osado Pardo,
 Que forman diestro un scuadron gallardo?
 Paréceme locura y devaneo
 Querer engrandecer tan alto nombre,
 Basta que al indio oprima, á spaña asombre
 Y que acorte los pasos al deseo,
 Que donde sobra causa falta un hombre,
 Si quiere hacer aquí sobervio empleo.
 ¡Oh pluma! no te pierdas de arrogante,
 Do nó llega tu voz la fama cante.

Fué persona de tanta stima, que el Emperador nro. Señor Carlos V., de gloriosa memoria, la hizo del dicho Andres de Tapia escribiéndole una carta del tenor que se seguirá, como en recomendacion del Licenciado Luis Ponce de Leon; y con todo esto no falta quien diga que por su orden dió Diego Muñoz las natas al dicho licenciado, con que acabó la vida, y por aquella mano scapó la residencia del Marqués su amigo. La dicha carta he leído original.

Fué Andres de Tapia tan conocido y quisto de los indios, que á su muerte y honras todos los desta comarca de México se cubrieron á su uso, hombres y mugeres, de luto y le lloraron generalmente.

Dice la carta: «El Rey. Andres de Tapia, criado, porque yo envio al Licenciado Luis Ponce de Leon por nuestro Juez de residencia desa nueva spaña, el qual vos hablará de mi parte cosas que convienen á nuestro servicio como vereis por ende, yo vos encargo y mando que dándole entera fé y creencia para todo lo que de mi parte vos lo mandare, vos juntareis con él y le deis todo el favor y ayuda que vos pidiere é hobiere menester, como de vos confio, que en ello seré de vos muy servido. De Toledo, á quatro dias del mes de noviembre, Año de mill y quinientos y veinte y cinco años.—Yo el Rey.—Por mandado de su Magestad.—Francisco de los Cobos.» Y á la vuelta quatro rúblicas de los del Consejo.

Señor Exmo. Aunque yo no sea sabio, ni se entienda conmigo el proverbio que mudar Consejo es de sabios, le he mudado de la primera proposicion que hize á Vra. Exa. en este libro, de no escribir de bastardos ni iligitimos, porque como todas las ayudas de los derechos les faltan, quise ir con esta justificacion y no valer á quien no valian las leyes.

Mas despues he ido considerando con spacio y con que todas las veces que da Vra. Exa. audiencia, que son muy ordinarias, esta gente es la que mas tropel hace y es la mas importuna; y he visto que Vra. Exa. y sus antecesores los han proveido por ventura, no sabiendo la manzilla que tienen, y su Magestad les da cédulas y recomendaciones para el efecto que debe de ser, que allá y acá dicen en absoluto que son hijos y nietos de conquistadores, y no en respeto de la verdad, porque nadie toma por su voluntad injurias ni afrentas propias, y sin duda que se les habrá de pedir litigacion del primer tronco del conquistador, que despues deste, claro está que los descendientes se van litigando por sus padres, aunque de la principal cepa no lo sean; y aun algunos hay bastardos, hijos de los hijos de Conquistadores, que parecen hallados á scuras y no de madres muy claras, y estos piden con mas libertad á Vra. Exa. y le dan á menudo sus memoriales, y yo lo he visto, y sin duda que echan á perder la sucesion litigima, porque todos se quentan por unos y Vra. Exa. no los puede conocer á todos.

Y xpianísimo príncipe: sigun mi opinion, aunque sea dicha por un hombre de spada y capa, ni el Rey ni Vra. Exa. les debe nada, ni es justo que prefieran á los ligítimos, pues de razon natural y ley, sigun Dios y justicia, son los hijos naturales propios y con quien se entienden las nuevas leyes, y se les ha de distribuir el pan y no quitárselo para darlo á la gente desta raça.

De algunos sé, que pongo á Vra. Exa. y de otros en duda; no es posible que yo lo sepa y alcance todo: Vra. Exa. se sirva de mi gran intencion, porque siempre está mi alma intenta en el acierto de su servicio, que en sus manos está la dispensacion y la gracia, que la sabrá conceder á quien la merezca por virtudes y suficiencia; pues con Vra. Exa. vemos que cada uno ha de ser hijo de sus obras y los habilitará como príncipe supliendo la falta de la cosecha y naturaleza de algunos destos, pues los príncipes lo pueden todo, y con quien no se haya de entender, tambien sabrá, con su gran resolucion y buen gobierno, mandarles lo que suele á otros con que les desengaña y busquen otros caminos ó vivan de sus oficios, porque á generacion tan abexacta esto les basta.

En la letra A las casas siguientes:

1. Casa del Capitan Andres de Tapia, Conquistador, vecino de México, Maestre de Campo y Teniente General en algunas conquistas, y el primero y principal de los conjurados. Son sus descendientes:

Tiene los indios. Don Andres de Tapia Sosa..... nieta.
Don Xpobal de Tapia..... nieta.

Tiene indios. Don Andres Ferrer de Tapia, hijo del hijo segundo..... nieta.

Ligítimos.

Iligítimo. Joan de Tapia..... nieta.

Iligítimo. Pedro de Arboleda..... nieta.

2. Casa de Antonio de Carvajal, Capitan de uno de los tre-

ce bergantines y en otras ocasiones de la conquista. Vino á Tezcucó antes que se ganase México. Vecino de la dicha ciudad y Conquistador.

Francisco Infante..... yerno.
Tiene los indios. Don Antonio de Carvajal..... nieta.
Don Andres de Carvajal..... nieta.
Don Lorenzo de Carvajal..... nieta.
Don Joan Infante..... nieta.
Don Antonio Infante..... nieta.

Ligítimos.

Todos estos Caballeros Tapias y Carvajales están emparentados, y los mas dellos son nietos y visnietos de los dos capitanes Tapia y Carvajal. Y por lo que toca á algunos dellos son visnietos del Comendador Leonel de Cervantes.

3. Casa de Alonso de Villanueva, que vino con Narvaez y fué Secretario de Cortés, y vecino y Rexidor de México, y Conquistador, y uno de los primeros procuradores generales que fueron por este reino á España.

Es difunto. Alonso de Villanueva Cervantes..... hijo.
Don Alonso de Cervantes..... nieta.
Don Juan Altamirano Cervantes. nieta.
Don Alonso de Aguilar..... nieta.
Don Agustin Pimentel..... nieta.

Ligítimos.

4. Casa de Alonso Ortiz de Çuñiga; natural de Sevilla, hidalgo. Vino con Narvaez y sirvió con Cortés por Capitan de ballesteros en la conquista, y fué vecino de México.

Sancho Ortiz de Çuñiga..... hijo.
Gaspar de Trexo..... yerno.
Alonso Ortiz de Çuñiga: tiene indios.. nieta.
Don Alonso de Çuñiga, visnieta, y por la madre nieta del Capitan Badajóz. visnieta.

Ligítimos.